

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de

Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes), en esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1 (Edificio Coliseo), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello, a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

A N E X O

NIF	Nombre	R.U.E. origen	Documento	Descripción
B81707218	AGROSUR INVERSIONES, S.L.	ITPAJD-EH4101-2005/5075 NOTIFICA-EH4101-2008/14673	1341410189000 P101410151683	TRANSMISIONES PATRIMONIALES-ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

Sevilla, 12 de diciembre de 2008.- La Delegada, Eva M.^a Vidal Rodríguez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se da publicidad al Acuerdo de Inicio del procedimiento de descalificación en materia de Cooperativas en los expedientes que se relacionan, al no haberse podido practicar la correspondiente notificación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio el Acuerdo de Inicio de los procedimientos de descalificación cooperativa que a continuación se relacionan, en virtud de lo regulado en la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre, así como lo dispuesto en el Decreto 258/2001, de 27 de noviembre, regulador de la Inspección y del Procedimiento Sancionador en materia cooperativa. Se informa a los interesados que podrán comparecer para presentar alegaciones en la sede del Servicio de Economía Social de esta Delegación Provincial durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación.

Entidad interesada: Ferrallense del Sur, S.C.A.
Último domicilio: Pol. Ind. Mirabueno, C/ Méjico, 13, Torredonjimeno (Jaén).
Número expediente descalificación: JA-12/2008.
Acto notificado: Ac. Inicio descalificación.

Entidad interesada: Pizza Alje, S.C.A.
Último domicilio: C/ Principado de Asturias, 2, 1.º A, Jaén
Número expediente descalificación: JA-16/2008.
Acto notificado: Ac. Inicio descalificación.

Jaén, 2 de diciembre de 2008.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre autorización, aprobación y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión que se cita (Expte. 256753). (PP. 4231/2008).

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

A los efectos prevenidos en los arts. 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización, aprobación y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.
Finalidad de la instalación: Posibilitar futuras urbanizaciones.

Línea eléctrica.
Origen: Apoyo nuevo 3.
Final: Apoyo nuevo 3B.
T.m. afectado: Sevilla.
Tipo: Aérea/subterránea D/C.
Longitud en km: 0,217.
Tensión en servicio: 66 kV.
Conductores: Alumino 1000 MM2.
Apoyos:
Aisladores: XLPE.
Presupuesto: 319859 euros.
Referencia: RAT: 12056. Exp.: 256753.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 24 de noviembre de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5 de febrero), El Secretario General, Rafael Arévalo Fernández.

ANEXO

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Núm. parcela según proyecto: 1.
Propietario y dirección: Promogedesa, S.A. C/ Arturo Soria, 245, Esc: ED, Pta. II, 28033, Madrid.

Datos de la finca:
Término municipal: Sevilla.
Paraje: Cortijo Cuarto.
Núm. parcela según catastro: 12.
Polígono núm.: 31.

Afección:

Vuelo (M):
Longitud: 144,22.
Ancho: 16.

Apoyos:
Núm.:
Superficie (m²):

Ocup.:
Temp (m²): 0.

Cultivo: Labor.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Cartas de pago de expedientes sancionadores y de restitución en materia de carreteras: SA Y RE-01/07, SA Y RE-28/07, SA Y RE-40/07, SA Y RE-48/07 y SA Y RE-170/07, Resolución de archivo de expediente sancionador y de restitución de la realidad en materia de carreteras: SA Y RE-09/08.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expediente sancionador y de restitución (Carta de pago).
Expedientado: Don Andrés Gutiérrez Pérez.
Expediente: SA Y RE-01/07.
Fecha del Acto: 15.10.2008.

Expediente sancionador y de restitución (Carta de pago).
Expedientado: Don Marcelo Eusebio J. Fernández.
Expediente: SA Y RE-28/07.
Fecha del Acto: 23.10.2008.

Expediente sancionador y de restitución (Carta de pago).
Expedientado: Viveros Zenete, S.L.
Expediente: SA Y RE-40/07.
Fecha del Acto: 23.10.08.

Expediente sancionador y de restitución (Carta de pago).
Expedientado: Don Juan Encina Rubio.
Expediente: SA Y RE-48/07.
Fecha del Acto: 15.10.08.

Expediente sancionador y de restitución (Carta de pago).
Expedientado: Don Juan Manuel González López.
Expediente: SA Y RE-170/07.
Fecha del Acto: 23.10.08.

Expediente sancionador y de restitución (Resolución de archivo).
Expedientado: Áridos y Hormigones González, S.L.
Fecha del Acto: 30.9.2008.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de Audiencia y la Apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 3 de diciembre de 2008.- La Delegada, Alejandra M.ª Rueda Cruz.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo de 28 de julio de 2008 de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, relativo al Plan de Sectorización SUNP-TRA-3 y de Ordenación del sector 2 de dicho SUNP del PGOU de Vélez-Málaga (Málaga) (Expte. EM-VM-184).

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga